BARANOA, 22 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 08078-40-89-001-2022-00056-00
DEMANDANTE: SOLUCIONES EFECTIVAS M&M SAS NIT 9011220500
DEMANDADOS: ANDRES MAURICIO DOMINGUEZ MEZA CC 1140825050, ALEXIS ESTHER MENDOZA SANDOVAL CC 32608762N Y MANUEL ALEJANDRO HERNANDEZ RODRIGUEZ CC 1048215929
REFERENCIA: AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y COSTAS

INFORME SECRETARIAL Señora Juez: A su despacho el presente proceso ejecutivo, en el cual se realizó el traslado de la liquidación del crédito y costas de memorial allegado a través de correo electrónico en fecha febrero 13 de 2023: alexanderortizorellano@gmail.com corriéndose traslado de la liquidación del crédito y costas el 3 de marzo de 2023. Sírvase proveer.
.

YAMILE SOTO BARRAZA
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA, (22) VEINTIDOS DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)

Visto y constatado el informe secretarial, procede el despacho a revisar el expediente observando que el día febrero 13 de 2023, la parte ejecutante presentó la respectiva liquidación del crédito, por tal motivo se corrió traslado a las partes de la liquidación del crédito y costas por el término de tres días, en el micrositio de la rama judicial, https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-baranoa/77, tal como se puede evidenciar a continuación;

VIERNES 03 DE MARZO DE 2023

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA – ATLÁNTICO

FIJACION EN LISTA ARTÍCULO - 110 DEL C.G.P.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE FIJACIÓN	DURACIÓN FIJACIÓN	TRASLADO
EJECUTIVO	165-2022	BANCO DE BOGOTA	ISABEL VARELA	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	235-2022	BANCO DE BOGOTA	KATHERINE TORRES	TRASLADO LIQUIDACION DE COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	049-2021	COOPERATIVA COOMULPEN	MARIO DOMINGUEZ	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	220-2021	RAFAEL HERNANDEZ	MARTHA BLANCO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	056-2022	SOLUCIONES EFECTIVAS M&M	ANDRES DOMINGUEZ Y/O	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	406-2016	FINANCIERA COOMULTRASAN	JULIO ARAUJO	TRASLADO DE NULIDAD	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	160-2020	LABORATORIO CLINICO COLCAN	ESE HOSPITAL DE BARANOA	TRASLADO DE RECURSO	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO	238-2021	JOSE ALGARIN	JAVIER BLANCO	TRASLADO DE RECURSO	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS
EJECUTIVO DE ALIMENTOS	022-2021	VERONICA GULLOSO	SPENCER OSORIO	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	MARZO 3-2023	1 DIA	3 DIAS

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
SECRETARIA

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a la aprobación de conformidad a lo previsto en los Arts. 446 del C.G.P y 366 del C.G.P.,

En consecuencia, el Despacho:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar en todas sus partes la liquidación del crédito presentado por la parte ejecutante de conformidad con el art. 446 del C.G.P.

SEGUNDO: Aprobar en todas sus partes la liquidación de costas realizada por la secretaría de conformidad con el art. 366 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ISABEL BAQUERO MENDOZA
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE BARANOA

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS: El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO N° 30 que se fija en el micrositio de la rama judicial por todas las horas hábiles de esta fecha.
Baranoa: 23 de marzo del 2023.
YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria